INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 18 días del mes de junio de 2019, siendo las 11:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTROGENOS – GENERADORES CATERPILLAR DEL EDIFICIO NHC" ID N° 360.184.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018, D. Nº 1.305/2.018, D. Nº 417/2.019 y D. Nº 846/2019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota ADM. HC Nº 404/2019 de la Administración del Hospital de Clínicas, por la cual solicita se inicie los trámites para MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTROGENOS – GENERADORES CATERPILLAR DEL EDIFICIO NHC, con el Visto Bueno del Director General Asistencial del Hospital de Clínicas.-
- La Nota D.C.P. Nº 1158/2019 de fecha 3 de junio de 2019, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 18 de junio de 2019.-
- El Dictamen Nº 100/2.019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico de fecha 28 de junio de 2019, remitido por la Jefa del Departamento Técnico y del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas: **S.A.C.I. H. PETERSEN e INTECH S.R.L.-**

Observación del Acta de Apertura:

1- Representante de la firma INTECH S.R.L., deja constancia que la firma S.A.C.I. H. PETERSEN, no presenta Certificado de Origen Nacional y que su oferta no está foliada.

Criterio del Comité: La documentación será requerida formalmente por este comité durante la evaluación realizada en el punto tercero del presente informe, en cuanto a la falta de foliatura no es causal de descalificación, según el Dictamen Legal del Asesor Jurídico del Dpto. de Contrataciones Públicas.-

Por lo expuesto, la oferta presenta por S.A.C.I. H. PETERSEN, seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente informe.-

2- Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 2 (dos) oferentes, debido a la necesidad de asegurar el correcto funcionamiento de los generadores al momento de producirse los cortes de energía, siendo indispensable la realización del mantenimiento anual correspondiente, según se expone en la Nota ADM. HC Nº 510/19 presentada por el Administrador del Hospital de Clínicas y de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone que "*en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	S.A.C.I. H. PETERSEN	INTECH S.R.L.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo o Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	Número de Constancia
80002126-6	S.A.C.I. H. PETERSEN	1.550.930
80026795-8	INTECH S.R.L.	1.551.449

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	S.A.C.I. H. PETERSEN	INTECH S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple (SIPE)	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que los servicios contarán con garantía con vigencia de 12 meses a partir de la entrega efectiva de los trabajos.	*Cumple*	*Cumple*
Carta de Autorización del fabricante de la marca de los equipos (generador marca Caterpillar) debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante.	Cumple	**No Cumple**
Copias de contratos y/o facturas a través de las cuales demuestre haber facturado en el Servicio de mantenimiento y reparación de generadores a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos dos años (2017-2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	Cumple	Cumple
Constancia de visita técnica expedida por el Dpto. de Mantenimiento del Hospital de Clínicas. En caso de no realizar la visita técnica, deberá presentar una declaración jurada en la que manifieste que conoce los equipos en cuestión y que en consecuencia cuenta con la información suficiente para preparar su Oferta y prestar el servicio de plena conformidad a lo requerido por la Convocante.	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. *La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.*	No Presentó	Presentó

Se requirió formalmente mediante nota del Departamento de Contrataciones Públicas, lo siguiente:

1. **A S.A.C.I. H. PETERSEN, según nota DCP Nº 1431/2019:**

- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
  La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

La firma individualizada no presentó lo requerido. Considerando que la falta de presentación del documento mencionado no constituye causal de descalificación, la oferta presentada por S.A.C.I. H.PETERSEN., seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente Informe.-

2. **A INTECH S.R.L., según notas DCP Nº 1432/2019:**

- Carta de Autorización del fabricante de la marca de los equipos (generador marca Caterpillar) debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (para los ítems detallados según nota).

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma individualizada presentó lo solicitado según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1804/2019, a excepción de:

- Carta de Autorización del fabricante de la marca de los equipos (generador marca Caterpillar) debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante.

Por lo expuesto y considerando que loa firma no cumplió con los requisitos establecidos para el presente llamado, la oferta presentada por INTECH S.R.L. no será considerada en adelante.-

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

S.A.C.I. H. PETERSEN								
LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROGENOS - GENERADORES CATERPILLAR DEL EDIFICIO NHC								
ÍTEM Nº	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	**72102201-006**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. SERIES CAT3212BPYAM00285 Y CAT3512BKYAM00259. SECTOR NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**	80.500.000		
1.1		CAMBIO DE FILTROS	UNIDAD	UNIDAD	2	32.223.000	32.223.000	64.446.000
1.2		PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍAS LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/150ah	UNIDAD	UNIDAD	4	2.875.000	2.875.000	11.500.000
1.3		REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	2	1.242.000	1.242.000	2.484.000
1.4		CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	2	1.035.000	1.035.000	2.070.000
2		**CONTROL MENSUAL**	**MES**	**UNIDAD**	**6**	900.000	900.000	5.400.000
TOTAL LOTE Nº 1								**85.900.000**
LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS - GENERADOR CATERPILLAR DEL RESONADOR								
ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	**72102201-006**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA MARCA CATERPILLAR MODELO GEP150-1. SERIE OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**	8.680.000	8.680.000	
1.1		CAMBIO DE FILTROS	UNIDAD	UNIDAD	1	4.720.000	4.720.000	4.720.000
1.2		PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍA LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/100ah	UNIDAD	UNIDAD	1	1.980.000	1.980.000	1.980.000
1.3		REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	1.080.000	1.080.000	1.080.000
1.4		CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	900.000	900.000	900.000
2		**CONTROL MENSUAL**	**MES**	**UNIDAD**	**6**	600.000	600.000	3.600.000
TOTAL LOTE Nº 2								**12.280.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por el oferente **S.A.C.I. H. PETERSEN,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **S.A.C.I. H. PETERSEN,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

QUINTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: S.A.C.I. H PETERSEN				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	350.837	JUAN PABLO LURASCHI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	812.447	JUAN MARIA PETERSEN LANUS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	191.578	JUAN HAAKON PETERSEN SEMPE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
4	1.422.816	FEDERICO MARIA PETERSEN LANUS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (socios, accionistas, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTROGENOS – GENERADORES CATERPILLAR DEL EDIFICIO NHC" ID N° 360.184,** a la empresa:

S.A.C.I. H. PETERSEN							
LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROGENOS - GENERADORES CATERPILLAR DEL EDIFICIO NHC							
ÍTEM Nº	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	**72102201-006**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. SERIES CAT3212BPYAM00285 Y CAT3512BKYAM00259. SECTOR NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**		
1.1		CAMBIO DE FILTROS	UNIDAD	UNIDAD	2	32.223.000	64.446.000
1.2		PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍAS LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/150ah	UNIDAD	UNIDAD	4	2.875.000	11.500.000
1.3		REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	2	1.242.000	2.484.000
1.4		CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	2	1.035.000	2.070.000
2		**CONTROL MENSUAL**	**MES**	**UNIDAD**	**6**	900.000	5.400.000
TOTAL LOTE Nº 1							**85.900.000**
LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS - GENERADOR CATERPILLAR DEL RESONADOR							
ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	**72102201-006**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA MARCA CATERPILLAR MODELO GEP150-1. SERIE OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**	8.680.000	
1.1		CAMBIO DE FILTROS	UNIDAD	UNIDAD	1	4.720.000	4.720.000
1.2		PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍA LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/100ah	UNIDAD	UNIDAD	1	1.980.000	1.980.000
1.3		REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	1.080.000	1.080.000
1.4		CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	900.000	900.000
2		**CONTROL MENSUAL**	**MES**	**UNIDAD**	**6**	600.000	3.600.000
TOTAL LOTE Nº 2							**12.280.000**
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN							**98.180.000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 hs. a los 5 días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se adjunta:

1- El Informe Técnico de fecha 28 de junio de 2019, remitido por la Jefa del Departamento Técnico y del Hospital de Clínicas.- Foliada individualmente.-
2- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- Lic. NERIS AGUILAR (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-
- Lic. ALBERTO CANO (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-
- Lic. LIZANIA CARDOZO (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-
- DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
TELEFONO Nº 683930/2 - INTERNO 183

D.T.y M. Nº 243/2019

San Lorenzo, 28 de junio de 2019.

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la nota Nº 379/2019 del Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 26/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS – GENERADORES CATERPILLAR DEL EDIFICIO NHC" ID Nº 360.184.**

Anexo al presente remito el Informe Técnico de las empresas oferentes:

- **S.A.C. H. PETERSEN**
- **INTECH S.R.L.**

Atentamente,

REPUBLICA DEL PARAGUAY Dpto. Técnico y Mantenimiento F.C.M. - UNA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefa
Departamento Técnico y de Mantenimiento
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.

A: Comité

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
28 JUN 2019
M.E. Nº 1928 Hora: 8:37
Recibido por Fátima Genes
Administración
H. Clínicas - FCM UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
28/06/19
Nº 437 FIRMA
HORA 09:20 ACLARACIÓN

0000001

INFORME TÉCNICO - CD Nº 26/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROGENOS-GENERADORES CATERPILLAR" ID Nº 360.184

LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS - GENERADORES CATERPILLAR DEL EDIFICIO NHC

EMPRESA OFERENTE: INTECH S.R.L.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Declaración Jurada de que los servicios contarán con garantía con vigencia de 12 meses a partir de la entrega efectiva de los trabajos.	Carta de Autorización del fabricante de la marca de los equipos (generador marca Caterpillar) debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante.	Constancia de visita técnica expedida por el Dpto. de Mantenimiento del Hospital de Clínicas. En caso de no realizar la visita técnica, deberá presentar una declaración jurada en la que manifieste que conoce los equipos en cuestión y que en consecuencia cuenta con la información suficiente para preparar su Oferta y prestar el servicio de plena conformidad a lo requerido por la Convocante.
1	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. SERIES CAT32128PYAM00285 Y CAT3512BKYAM00259. SECTOR NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.1	CAMBIO DE FILTROS	UNIDAD	UNIDAD	2	PROVISIÓN Y CAMBIO DE FILTROS DE AIRES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, FILTROS DE COMBUSTIBLES, FILTROS DE TRAMPA DE AGUA. TAMBORES DE ACEITES LUBRICANTES CAT 15w40. REFRIGERANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.2	PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍAS LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/150ah	UNIDAD	UNIDAD	4	PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍAS LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/150ah. 4 (CUATRO) UNIDADES.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.3	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	2	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR: REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA DE ADMISIÓN, REGULADOR DE VOLTAJE, EXCITACIÓN. CONTROL DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE, VENTILACIÓN, LUBRICACIÓN, ARRANQUE. REGISTRO DE AJUSTE DE TIEMPO: ARRANQUE, TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.4	CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	2	CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR: - CHEQUEO DEL NIVEL Y PRESIÓN DE ACEITE. - CHEQUEO DE CABLES SUELTOS, FLOJOS, PELADOS, QUEMADOS. DAÑADOS. - CHEQUEO DE TERMINALES FLOJOS, ROTOS. - CHEQUEO DE MANGUERAS SUELTAS O ROTAS. - CHEQUEO DE PROTECTORES EN MAL ESTADO. - LIMPIEZA DE SECTOR SUPERIOR DE BATERIAS. - PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS INDICADORES LUMINOSOS. - CHEQUEO DE CONEXIONES DE BATERÍAS.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	**CONTROL MENSUAL**	**MES**	**UNIDAD**	**6**	CONTROL MENSUAL QUE INCLUIRÁ: - CONTROL DE ESTADO DE COMBUSTIBLE, VENTILACIÓN, LUBRICACIÓN, ARRANQUE. - REVISIÓN DE PARÁMETROS MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS. - REGISTRO DE AJUSTES DE TIEMPO: ARRANQUE, TRANSFERENCIA, RETRANSFERENCIA, ENFRIAMIENTO. OBSERVACIONES E INSPECCIONES GENERALES: - PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE MEDICIONES Y VERIFICACIONES. TRABAJO A REALIZAR DURANTE 6 MESES, UNA VEZ CONCLUIDO EL MANTENIMIENTO.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS - GENERADOR CATERPILLAR DEL RESONADOR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Declaración Jurada de que los servicios contarán con garantía con vigencia de 12 meses a partir de la entrega	Carta de Autorización del fabricante de la marca de los equipos (generador marca Caterpillar)	Constancia de visita técnica expedida por el Dpto. de Mantenimiento del Hospital de Clínicas. En caso de no realizar la visita técnica, deberá

República del Paraguay · Dpto. Técnico y Mantenimiento · Asunción

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Téc. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

1	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA MARCA CATERPILLAR MODELO GEP150-1. SERIE OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.1	CAMBIO DE FILTROS	UNIDAD	UNIDAD	1	PROVISIÓN Y CAMBIO DE FILTROS DE AIRES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, FILTROS DE COMBUSTIBLES, FILTROS DE TRAMPA DE AGUA. TAMBORES DE ACEITES LUBRICANTES CAT 15w40. REFRIGERANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.2	PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍA LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/100ah	UNIDAD	UNIDAD	1	PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍA LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/100ah. 1 (UNA) UNIDAD.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.3	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR: REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA DE ADMISIÓN, REGULADOR DE VOLTAJE, EXCITACIÓN. CONTROL DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE, VENTILACIÓN, LUBRICACIÓN, ARRANQUE. REGISTRO DE AJUSTE DE TIEMPO: ARRANQUE, TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.4	CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR: - CHEQUEO DEL NIVEL Y PRESIÓN DE ACEITE. - CHEQUEO DE CABLES SUELTOS, FLOJOS, PELADOS, QUEMADOS, DAÑADOS. - CHEQUEO DE TERMINALES FLOJOS, ROTOS. - CHEQUEO DE MANGUERAS SUELTAS O ROTAS. - CHEQUEO DE PROTECTORES EN MAL ESTADO. - LIMPIEZA DE SECTOR SUPERIOR DE BATERIAS. - PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS INDICADORES LUMINOSOS. - CHEQUEO DE CONEXIONES DE BATERÍAS.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	**CONTROL MENSUAL**	**MES**	**UNIDAD**	**6**	CONTROL MENSUAL QUE INCLUIRÁ: - CONTROL DE ESTADO DE COMBUSTIBLE, VENTILACION, LUBRICACIÓN. ARRANQUE. - REVISIÓN DE PARÁMETROS MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS. - REGISTRO DE AJUSTES DE TIEMPO: ARRANQUE, TRANSFERENCIA, RETRANSFERENCIA, ENFRIAMIENTO. OBSERVACIONES E INDICACIONES GENERALES: - PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE MEDICIONES Y VERIFICACIONES. TRABAJO A REALIZAR DURANTE 6 MESES, UNA VEZ CONCLUIDO EL MANTENIMIENTO.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Téc. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

INFORME TÉCNICO - CD Nº 26/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROGENOS-GENERADORES CATERPILLAR" ID Nº 360.184

LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS - GENERADORES CATERPILLAR DEL EDIFICIO NHC

EMPRESA OFERENTE: S.A.C.I. H. PETERSEN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Declaración Jurada de que los servicios contarán con garantía con vigencia de 12 meses a partir de la entrega efectiva de los trabajos.	Carta de Autorización del fabricante de la marca de los equipos (generador marca Caterpillar) debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante.	Constancia de visita técnica expedida por el Dpto. de Mantenimiento del Hospital de Clínicas. En caso de no realizar la visita técnica, deberá presentar una declaración jurada en la que manifieste que conoce los equipos en cuestión y que en consecuencia cuenta con la información suficiente para preparar su Oferta y prestar el servicio de plena conformidad a lo requerido por la Convocante.
1	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. SERIES CAT3212BPYAM00285 Y CAT3512BKYAM00259. SECTOR NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.1	CAMBIO DE FILTROS	UNIDAD	UNIDAD	2	PROVISIÓN Y CAMBIO DE FILTROS DE AIRES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, FILTROS DE COMBUSTIBLES, FILTROS DE TRAMPA DE AGUA. TAMBORES DE ACEITES LUBRICANTES CAT 15w40. REFRIGERANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2	PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍAS LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/150ah	UNIDAD	UNIDAD	4	PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍAS LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/150ah. 4 (CUATRO) UNIDADES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	2	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR: REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA DE ADMISIÓN, REGULADOR DE VOLTAJE, EXCITACIÓN. CONTROL DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE, VENTILACIÓN, LUBRICACIÓN, ARRANQUE. REGISTRO DE AJUSTE DE TIEMPO: ARRANQUE, TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4	CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	2	CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR: - CHEQUEO DEL NIVEL Y PRESIÓN DE ACEITE. - CHEQUEO DE CABLES SUELTOS, FLOJOS, PELADOS, QUEMADOS, DAÑADOS. - CHEQUEO DE TERMINALES FLOJOS, ROTOS. - CHEQUEO DE MANGUERAS SUELTAS O ROTAS. - CHEQUEO DE PROTECTORES EN MAL ESTADO. - LIMPIEZA DE SECTOR SUPERIOR DE BATERIAS. - PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS INDICADORES LUMINOSOS. - CHEQUEO DE CONEXIONES DE BATERÍAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**CONTROL MENSUAL**	**MES**	**UNIDAD**	**6**	CONTROL MENSUAL QUE INCLUIRÁ: - CONTROL DE ESTADO DE COMBUSTIBLE, VENTILACIÓN, LUBRICACIÓN, ARRANQUE. - REVISIÓN DE PARÁMETROS MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS. - REGISTRO DE AJUSTES DE TIEMPO: ARRANQUE, TRANSFERENCIA, RETRANSFERENCIA, ENFRIAMIENTO. OBSERVACIONES E INSPECCIONES GENERALES: - PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE MEDICIONES Y VERIFICACIONES. TRABAJO A REALIZAR DURANTE 6 MESES, UNA VEZ CONCLUIDO EL MANTENIMIENTO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS - GENERADOR CATERPILLAR DEL RESONADOR								
								Constancia de visita técnica expedida por el

Arq. María Cristina Ortué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Téc. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Declaración Jurada de que los servicios contarán con garantía con vigencia de 12 meses a partir de la entrega efectiva de los trabajos.	Carta de Autorización del fabricante de la marca de los equipos (generador marca Caterpillar) debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante.	Dpto. de Mantenimiento del Hospital de Clínicas. En caso de no realizar la visita técnica, deberá presentar una declaración jurada en la que manifieste que conoce los equipos en cuestión y que en consecuencia cuenta con la información suficiente para preparar su Oferta y prestar el servicio de plena conformidad a lo requerido por la Convocante.
1	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA MARCA CATERPILLAR MODELO GEP150-1. SERIE OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.1	CAMBIO DE FILTROS	UNIDAD	UNIDAD	1	PROVISIÓN Y CAMBIO DE FILTROS DE AIRES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, FILTROS DE COMBUSTIBLES, FILTROS DE TRAMPA DE AGUA. TAMBORES DE ACEITES LUBRICANTES CAT 15w40. REFRIGERANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2	PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍA LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/100ah	UNIDAD	UNIDAD	1	PROVISIÓN Y CAMBIO DE BATERÍA LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12v/100ah. 1 (UNA) UNIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR: REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA DE ADMISIÓN, REGULADOR DE VOLTAJE, EXCITACIÓN. CONTROL DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE, VENTILACIÓN, LUBRICACIÓN, ARRANQUE. REGISTRO DE AJUSTE DE TIEMPO: ARRANQUE, TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4	CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR: - CHEQUEO DEL NIVEL Y PRESIÓN DE ACEITE. - CHEQUEO DE CABLES SUELTOS, FLOJOS, PELADOS, QUEMADOS, DAÑADOS. - CHEQUEO DE TERMINALES FLOJOS, ROTOS. - CHEQUEO DE MANGUERAS SUELTAS O ROTAS. - CHEQUEO DE PROTECTORES EN MAL ESTADO. - LIMPIEZA DE SECTOR SUPERIOR DE BATERIAS. - PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS INDICADORES LUMINOSOS. - CHEQUEO DE CONEXIONES DE BATERÍAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**CONTROL MENSUAL**	**MES**	**UNIDAD**	**6**	CONTROL MENSUAL QUE INCLUIRÁ: - CONTROL DE ESTADO DE COMBUSTIBLE, VENTILACIÓN, LUBRICACIÓN, ARRANQUE. - REVISIÓN DE PARÁMETROS MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS. - REGISTRO DE AJUSTES DE TIEMPO: ARRANQUE, TRANSFERENCIA, RETRANSFERENCIA, ENFRIAMIENTO. OBSERVACIONES E INSPECCIONES GENERALES: - PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE MEDICIONES Y VERIFICACIONES. TRABAJO A REALIZAR DURANTE 6 MESES, UNA VEZ CONCLUIDO EL MANTENIMIENTO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5900010

REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ Dpto. Técnico y Mantenimiento ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION F.C.M. - UNA

Ing. Nidia Cristina Cruz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1018855

1 0 1 8 8 5 5

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JUAN PABLO LURASCHI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 350837, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 28 junio 2019, 12:29

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
j7kl dsro ivij
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000006

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1018858
1 0 1 8 8 5 8

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JUAN MARIA PETERSEN LANUS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 812447, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 28 junio 2019, 12:30 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
ffym qptq tufo
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000007

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1018860
1 0 1 8 8 6 0

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JUAN HAAKON PETERSEN SEMPE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 191578, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 28 junio 2019, 12:31 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
vrjn ayuz ktiy
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000008

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1018861
1 0 1 8 8 6 1

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FEDERICO MARIA PETERSEN LANUS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1422816, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 28 junio 2019, 12:31 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
kgsn zbcm 9fe4
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000009

San Lorenzo, 28 de junio de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1521/2.017, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas hasta el 15 de julio por las razones indicadas a continuación:

- [x] Vacaciones desde 01/07/19 hasta 15/07/19
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

Lic. Neris Aguilar
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
28/06/19
Nº 436 FIRMA
HORA 07:30 ACLARACIÓN

0000010

San Lorenzo, 27 de junio de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1521/2.017, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas hasta el 12 de julio por las razones indicadas a continuación:

☒ Vacaciones desde 28/06/19 hasta 12/07/19

☐ Permiso Particular

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

Lic. Alberto Cano
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
27/06/19
Nº 427 FIRMA
HORA 07:01 ACLARACIÓN

000021

San Lorenzo, 27 de junio de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1521/2.017, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas hasta el 22 de julio del corriente año, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde 01/07/19 hasta 22/07/19.

☐ Permiso Particular

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

Lic. Lizania Cardozo
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
27/06/19
Nº 426 FIRMA
HORA 07:00 ACLARACIÓN

0000012

San Lorenzo, 04 de julio de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1305/2.018, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 05/07/2019, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____

☑ Permiso Particular

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

Dra. Olga González
Vice Directora de Servicios Generales
Hospital de Clínicas

VICE DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS

DRA. OLGA LUCIA GONZÁLES AYALA
Comité de Evaluación de Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
05/07/19
Nº 467 FIRMA
HORA 07:30 ACLARACIÓN

Rosa Valdez
Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

Luis A.
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

0000013